

RECUERDOS CON HISTORIA (92)

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

Un recuerdo uniformológico de infancia

En el lejano año de 1859, año de la batalla de Solferino, se le ocurrió, como es bien sabido, a un suizo bienintencionado llamado Henry Dunant, con el fin de paliar los desastres del encuentro y socorrer a los heridos, la creación de una Institución de la que, muy probablemente, ni él mismo llegó a calibrar su importancia y su celebrada permanencia en el tiempo.



Composición de "época". Cubrecabezas, hebilla específica, útiles para curas y dos sables reglamentarios tipo Puerto Seguro para la oficialidad, que ostentan en su frontal el emblema del Cuerpo, a tenor del Reglamento de Uniformidad para la Cruz Roja de 1947 inspirado en el de 1943 para el Ejército.

Deliberaron las naciones europeas (Conferencia de Berlín de 1863 y Convenio de Ginebra de 1864) y, después de diversas vicisitudes, España se adhiere en este mismo año de 1864. Más tarde, mediante disposiciones habidas el 31 de Julio de 1869, se aprueban los primeros Estatutos.

Muy bien, ya tenemos creada la benéfica Institución. Pero ahora, ¿cómo uniformamos a sus componentes? ¿Cómo los vamos a distinguir para que, con todos los respetos, no se parezcan a los del Cuerpo de Faroleros Nocturnos? Eso fue cosa fácil en aquellas calendas puesto que las decisiones venían siempre de "lo alto" y ya se sabe que cuando lo alto hablaba lo hacía con determinante lenguaje militar.

Así pues, en agosto del año siguiente el Gobierno Provisional, mediante Orden del Regente del Reino general Serrano, dota a los individuos de la flamante Institución

del primer uniforme que está basado, obviamente, en el del Ejército. Incluidos, por supuesto, automóviles, ambulancias, camillas de campaña, quirófanos y demás pertrechos sanitario-militares.

En los años siguientes se suceden las Circulares, las Cartillas de Uniformidad y las Disposiciones O. M. (Ordeno y Mando) y sin solución de continuidad se impone la realidad internacional de aquellos tiempos. Todas las tropas de las diversas Cruces Rojas europeas emplean los mismos uniformes militares de sus respectivos países con casi la única diferencia del brazal blanco, situado en la manga izquierda, con el emblema reglamentario formado por una vistosa y destacada cruz roja.

Las actuaciones del Cuerpo fueron, en nuestro país, dignísimas desde el primer momento de su bautismo de fuego, durante la 3ª Guerra Carlista, hasta el día de hoy. No es nuestro deseo pormenorizar en la uniformología partiendo del primer uniforme de 1870 y los sucesivos de la Campaña del Rif de 1893, Guerra de Cuba de 1895, los uniformes, por cierto elegantísimos de 1900, los rayadillos de 1902, los importantes cambios de 1908, la llegada del color caqui en 1914 y demás modificaciones posteriores ajustadas siempre a las ordenanzas militares de cada momento histórico que incluían, como es bien sabido, las variantes de diario, media gala, gala, verano, invierno, paseo, formación mandando tropa, formación sin tropa, armamento...

En realidad lo que queremos mostrar son unas brevísimas imágenes de mediados del siglo pasado cuando, sorprendidos en nuestra adolescencia, veíamos desfilar por la calle, con bandera y banda, toda una lucidísima compañía de la Cruz Roja con aire marcial y oficiales al mando, cosa esa bien singular en las ciudades donde no había guarnición militar y, por ende, no estábamos acostumbrados a tales eventos.

Hemos de confesar que a mis hijos les ha costado creer que hasta los años 1970, aproximadamente, las cosas funcionaron así. Y no digamos a los nietos que, hoy en día, sabiendo de la existencia y abnegada labor de la Cruz Roja actual, les es del todo imposible imaginar esos uniformes y esas formaciones tal como les podemos contar los abueletes, en plan casi como de cuento mágico, pues las hemos visto con nuestros propios ojos si es que, además, algunos no sirvieron en sus filas.

La completa desmilitarización, que ya lo estaba siendo de hecho desde algún tiempo antes, llegó en 1989. Después de esta fecha la gorra de plato, los corrajes de vivos colores y las estrellas de empleo de los oficiales médicos de la Cruz Roja han entrado de lleno, y con dignidad, en nuestros "Recuerdos con Historia".

Vicente Navarro Serra
Noviembre, 2015



Conjunto de cuatro magníficas hebillas de bandolera para días de gala. Las dos superiores corresponden a la época de Alfonso XIII, la tercera a la Segunda República y la última al antes citado Reglamento de 1947.



Un Teniente abanderado situándose en posición para desfile en los años 1950. Dibujo del autor de este artículo inspirado a partir de una imagen de aquellos años.



Grupo de elementos uniformológicos de la misma época citada. A destacar la gorra "montañera" que el Reglamento definía como "quepis de color kaki" y el puño del sable en tono blanco con reglamentario estriado romboidal.



Gorra de plato de capitán años 60. A notar las estrellas de seis puntas en tonalidad plata.



Interesante imagen de una gorra según modificaciones habidas en 1971. El uniforme se adapta al verde oscuro y como prenda de cabeza se adopta la gorra teresiana para jefes y oficiales. Conviene destacar que, con el fin de diferenciarse de las graduaciones del Ejército, las estrellas de jefes y oficiales se reducen en el número de puntas pasando a ser siete para jefes y cinco para oficiales.